

MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES 15 OCTUBRE 2015

Las mujeres de nuestros pueblos suponen el 20,23% de la población. Mujeres que tienen dificultades añadidas a las carencias en igualdad entre mujeres y hombres del conjunto del territorio. Ello es debido a las condiciones específicas del propio medio rural, tales como masculinización de la actividad agraria y pesquera, a las mayores dificultades para acceder a servicios y a las tecnologías de la información y la comunicación, o a la escasa representatividad que tienen en puestos de responsabilidad y toma de decisiones. Circunstancias que afectan al 90,64% de los municipios españoles ya que del total de 8.116 municipios, 7.356 tienen una población inferior a 10.000 habitantes.

El primer déficit de las mujeres que viven en el medio rural, es el del empleo. Sólo el 23% de los trabajadores ocupados en el sector primario son mujeres, frente a un 77% de hombres, datos que ponen de manifiesto la especial discriminación que sufren las mujeres. Además, gran parte de las políticas de recortes de esta legislatura, han sido orientadas hacia una intensa disminución del gasto en la protección social y de servicios sociales. Con el desmantelamiento de servicios públicos destinados al cuidado y atención de personas dependientes, menores y personas adultas, de nuevo se deriva la responsabilidad de este trabajo “invisible” en las mujeres que continúan siendo las cuidadoras principales. Así, las mujeres son quienes vuelven a retomar el trabajo no remunerado siendo, una vez más, quienes cubren las necesidades de atención básicas de una sociedad incapaz de hacer frente a la emergencia social limitando así su desarrollo personal, profesional y social.

En 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó conmemorar, cada 15 de octubre, el “Día Internacional de las Mujeres Rurales” como reconocimiento de la función y contribución decisivas de las mujeres rurales, incluidas las mujeres indígenas, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

En coherencia con nuestros principios y valores, el PSOE celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales comprometiéndose a trabajar para recuperar un Estado del Bienestar que garantice el derecho a la educación, a la sanidad pública, a los servicios sociales y a la igualdad en el medio rural.

Así mismo, nos comprometemos a revisar la aplicación de la **Política Agraria Común (PAC)**, introduciendo la perspectiva de género y aplicando factores correctores que permitan subsanar la desigualdad de oportunidades entre mujeres y varones que existe en la agricultura y la ganadería así como asegurar la participación paritaria en su aplicación. También defendemos que la **Ley 35/2011 sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias** goce de una aplicación efectiva. Actualmente, existe una ignorancia sospechosa de la Administración en todo lo que se refiere a los trámites para conseguir la **titularidad compartida** de las explotaciones. Un derecho conseguido con mucho esfuerzo, aprobado por el gobierno socialista y que no se ha puesto en marcha.

En el Día Internacional de las Mujeres Rurales también denunciaremos cómo la **Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local** aprobada por el Partido Popular ignora e incluso acrecienta los problemas de los municipios y especialmente, de las mujeres. De acuerdo con el estudio de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, las consecuencias de la Reforma pueden suponer un recorte de 1.800 millones de euros anuales en servicios sociales de las entidades locales, que pueden afectar a más de dos millones y medio de usuarias y usuarios y poner en riesgo unos 70.000 empleos en el plazo de un año. La mayoría, empleos de mujeres. Conseguir empleos dignos para las mujeres en los municipios donde residen, además de activar la economía, es la mejor herramienta para fijar la población.

En el Día Internacional de las Mujeres Rurales, el PSOE renueva su compromiso de trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres, por trabajar por todas las mujeres, residan donde residan y tengan las circunstancias que tengan.